



23 de Agosto de 2026 – Número 1.188

DEPÓSITOS EN DÓLARES CRECIERON 10 VECES MÁS QUE EN PESOS

Las periódicas confiscaciones explican que los argentinos ahorren en dólares. La buena noticia es que hay una mayor predisposición a depositar esos ahorros en los bancos. Para que esto dinamice la economía es pertinente la decisión de ampliar el universo de empresas a las cuales los bancos puedan prestarles en dólares.

En la salida de la convertibilidad, luego de la maxidevaluación, se tomó la polémica decisión de pesificar compulsivamente todas las obligaciones denominadas en dólares. Esto tuvo impactos muy traumáticos y dio pie a establecer una regla extremadamente restrictiva en relación a los futuros créditos en dólares: por ley se prohibió a los bancos prestar en dólares a quienes no tengan fuentes de ingresos en dólares. Es decir, que **solo el acotado universo de empresas exportadoras podía acceder a este tipo de financiamiento.**

Recientemente, a través de un DNU, se flexibilizó esta disposición **habilitando a los bancos a que puedan volver a dar préstamos en dólares a personas y empresas cuyos ingresos no sean en dólares**, dejando su instrumentación al Banco Central. Como primer paso, la autoridad monetaria anunció que habilitará los préstamos en dólares solo a empresas y bajo regulaciones prudenciales más estrictas que las que se aplican a los préstamos en pesos.

La decisión es fuente de polémicas, incluso entre los economistas. Frente a ello es pertinente evaluar qué dicen las evidencias. Según el Banco Central, entre **diciembre del 2023 y agosto del 2026**, se observa que:

- Los depósitos en dólares pasaron de **USD 14.115 millones a USD 40.656 millones** o sea aumentaron en **USD 26.541 millones.**

- Los depósitos en pesos –expresados en dólares– pasaron de **USD 76.561 millones** a **USD 79.226 millones** o sea aumentaron en apenas **USD 2.665 millones**.
- Esto implica que **los depósitos en dólares crecieron 10 veces más que los depósitos en pesos**.

Estos datos muestran que la propensión de los argentinos a ahorrar en dólares continúa siendo masiva. **Pero hay una mayor predisposición a confiar en los bancos**. Mientras que en el pasado los ahorros se fugaban al exterior o “al colchón”, ahora, muchos se bancarizan. De hecho, si se toma la capacidad prestable de los bancos como la diferencia entre depósitos y préstamos surge que hay en los bancos **USD 15 mil millones** disponibles en dólares y **USD 10 mil millones** disponibles en pesos. Es decir, hay más capacidad prestable en dólares que en pesos. Dado que los bancos sólo pueden prestar dos tercios de la capacidad prestable, habría unos **USD 10 mil millones para destinar a créditos en dólares**.

Fruto de reiteradas estafas de los gobiernos los argentinos no ahorran en pesos. Es un comportamiento que, para que cambie, tendrá que pasar mucho tiempo sin cometer nuevas estafas regulatorias. Ir en contra de esta realidad es tolerar un permanente y masivo drenaje de ahorros que se sale del circuito económico. La contrapartida es menos inversión, menos producción y menos empleos. Por eso es muy buena noticia que los argentinos confíen en depositar sus dólares en los bancos. **Pero de poco sirve si los bancos se quedan con esos ahorros inmovilizados debido a regulaciones restrictivas**.

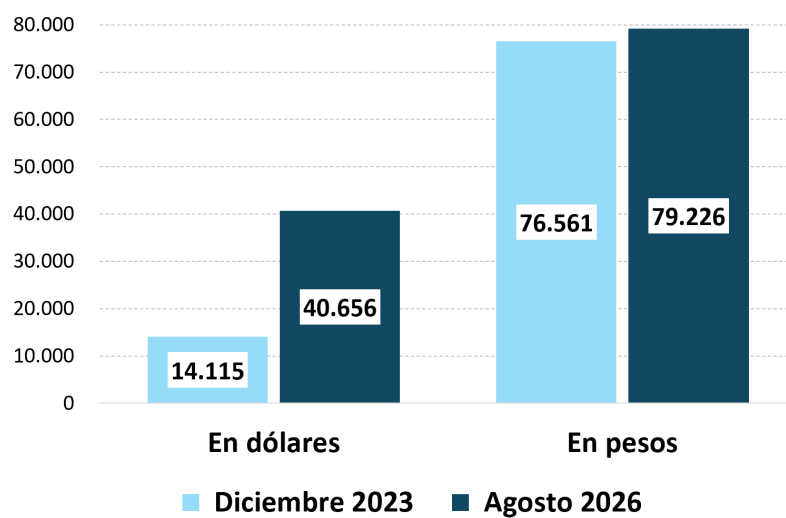
Ciertamente que un crédito en dólares a deudores con ingresos en pesos tiene un riesgo adicional que es el cambiario. Los bancos tienen que considerar esta eventualidad como parte del riesgo total del crédito. De hecho, se da la situación inversa con los miles de argentinos que venden servicios en el exterior (es decir, sus ingresos son en dólares) pero solo tienen disponibles créditos en pesos. **La decisión de flexibilizar, en un marco de regulaciones prudenciales, permitirá dinamizar el crédito en diferentes monedas con impactos positivos para la dinámica de toda la economía**.

Desde el punto de vista de las políticas públicas lo relevante es **generar las condiciones para que no se vuelva a estafar a la gente con devaluaciones ni controles de cambio**. La reforma de la carta orgánica del Banco Central es una oportunidad. Para ello debería contemplar no solo la prohibición de emitir para financiar el déficit fiscal sino también sancionar penalmente al que coloca controles de cambios o cualquier restricción de acceso al dólar. Esto debería incluir un cronograma con plazo fijo para eliminar completamente el cepo cambiario.

Depósitos en el sistema bancario

En millones de dólares

Las fuentes y los datos en formato Excel utilizados en este informe pueden ser solicitados a info@idesa.org



Fuente: **IDESA**
en base a BCRA